



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL**  
**ELBORACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA INSTITUCIONAL**

El Instituto Nacional de Pediatría (INP), a través de la Dirección de Administración / Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, Número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Territorial Coyoacán, Código Postal 04530, teléfono 5510840900, extensiones 1197,1179,1964 y 1461, página web [www.pediatria.gob.mx](http://www.pediatria.gob.mx) correo electrónico [transparenciainp@pediatria.gob.mx](mailto:transparenciainp@pediatria.gob.mx); es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por el titular de los mismos de forma física o electrónica, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normativa que resulte aplicable.

**1. Datos personales recabados y medio de obtención**

Los datos personales recabados serán recabados, tratados y protegidos en el Sistema Integral de Remuneraciones del Instituto Nacional de Pediatría, los cuáles pueden ser consultables de manera particular mediante el usuario y contraseña en el portal CFDI-INP (portal de recibos de nómina) del mismo sistema o en el Departamento de Empleo y Remuneraciones ubicado en el edificio de administración, planta alta.

Para llevar a cabo los fines descritos en el presente aviso de privacidad, la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal recabará los siguientes datos personales:

- **Datos de identificación y autenticación:**  
Nombre completo  
Clave Única de Registro de Población (CURP)  
Constancia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC)  
Número de seguridad social  
Nombre pensionario  
Nombre de beneficiarios de pensión  
Fotografía  
Firma autógrafa  
Credencial de elector expedida por el INE.
- **Datos de contacto:**  
Correo electrónico personal  
Teléfono particular  
Teléfono celular  
Domicilio particular  
Número telefónico de contacto en caso de emergencia.
- **Datos laborales**  
Nombramientos,  
Incidencias,  
inscripción al ISSSTE  
baja del ISSSTE  
Régimen de pensión



Licencias, suspensiones,  
Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado- FONAC  
Ahorro solidario  
FOVISSSTE.

• **Datos patrimoniales o financieros:**

Número de cuenta bancaria  
Información de seguros  
Préstamos personales préstamos personales,  
Información fiscal,  
Clabe interbancaria  
Declaración patrimonial  
Descuentos  
Cuotas sindicales  
Crédito hipotecario.

**Datos personales sensibles**

Afiliación sindical.

**Medios de obtención**

Se obtienen de manera indirecta a través del Sistema Integral de Remuneraciones de los tratamientos de datos personales para Reclutamiento, Selección de Personal y Movimientos de Personal.

El tratamiento de datos personales solicitados y generados resulta facultativa y permitirá llevar a cabo las gestiones para la prestación de la atención correspondiente, en tanto la negativa a suministrarlos resulta en un impedimento para otorgar la atención que haya lugar.

Se hace de su conocimiento que el personal de la SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, en concordancia con el principio de buena fe que rige el actuar de las autoridades, no califica la veracidad, integridad o autenticidad de la información proporcionada, a reserva de que exista disposición legal que así lo exija o que puedan verse afectados derechos de terceros o del propio titular de los datos personales, en cuyo caso se dará vista a las instancias competentes, para que determinen lo procedente.

**2. Finalidades de tratamiento de los datos personales recabados**

Los datos personales que recabamos serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Realizar la afectación de incidencias de control de asistencia (faltas y suspensiones), movimientos de personal (alta, baja y promoción, cambios de adscripción, cambio de banco), terceros, pagos y descuentos diversos, pagos personalizados (seguros, prestamos, pensiones, estímulos, etc.);
- Realizar el cálculo y validación de percepciones, deducciones y aportaciones conforme a la normatividad vigente;
- Emitir cifras de nómina por indicador, concentrado proyecto, concentrado por partida y programa, listados de beneficiarias de pensión y nómina de pago;
- Remitir a la Subdirección de Finanzas los productos de nómina para su registro contable y presupuestal;



- Tramitar, programar el entero de sueldos, pensión alimenticia y de cada uno de los conceptos que integran la nómina (cuotas de seguridad social, sindicales, seguros, impuesto, prestamos, entre otros);
- Realizar el timbrado de comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) por concepto de pago de nómina;
- Emitir y publicar en el portal de CFDI-INP los recibos de nómina timbrados, gestionar los recibos pensión alimenticia;
- Respalidar y almacenar la información correspondiente a la nómina de pago, para elaboración de reportes;
- Proporcionar la información de nómina y dar cumplimiento a las obligaciones legales, administrativas, fiscales y patronales, así como las resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, Tribunal Superior de Justicia, Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Órganos fiscalizadores, Oficina de Representación en el INP, así como de toda autoridad Jurisdiccional y Administrativa que lo requiera a través de un mandato Judicial;
- Atender solicitudes de acceso a la información recibidas a través de la Unidad de Transparencia por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o por cualquier otro medio autorizado, así como los recursos de revisión que sean interpuestos.

Para las finalidades de tratamiento descritas el INP no está obligado a recabar consentimiento de la persona titular o representante legal, por actualizarse los supuestos previstos en el artículo 22, fracciones I, II, III, V, y VIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, a saber:

**Artículo 22.** El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

I. Cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, en ningún caso, podrán contravenirla;

II. Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;

III. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente;

V. Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;

VIII. Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público

Las finalidades de tratamiento de los datos personales se darán por entendidas a la entrega de los mismos, por los medios que sean señalados para tal efecto.

### **3. Transferencias de datos personales.**

La Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal del Instituto Nacional de Pediatría no realiza transferencia de Datos Personales en posesión salvo aquellos que sean necesarios para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los







Sujetos Obligados (LGPDPSSO), así como, artículo 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, en las que no se requerirá de su consentimiento.

**4. Información de Transferencias cuando sea el caso**

Nombre, denominación o razón social	Datos Personales	Finalidades	Fundamento Legal
SERICA – NOMINAS del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado	-Datos de identificación y autenticación -Datos laborales	Enterar las cuotas y aportaciones de seguridad social.	Artículo 12, 21, 163 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.
Sistema Integral de Recaudación de la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro	Datos de identificación y autenticación Datos Patrimoniales Datos laborales	Enterar las cuotas y aportaciones de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, Vivienda y Ahorro Solidario.	Artículo 21 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.
Servicio de Administración Tributaria	-Datos de identificación y autenticación -Datos laborales	Enterar las retenciones de impuesto sobre la renta y realizar el timbrado de recibos de nómina.	Artículos 29, primer y último párrafos y 29-A del Código Fiscal de la Federación; artículo 99, fracción III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta; Reglas 2.7.1.8., segundo párrafo; 2.7.5.1. y artículo Trigésimo Segundo Transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017.
Delegación Regional del ISSSTE Zona Sur, Núm. 5	-Datos de identificación y autenticación -Datos laborales	Enterar las retenciones por concepto de préstamos personales ordenados por el ISSSTE.	Artículo 163 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.
Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios	-Datos de identificación y autenticación -Datos laborales	Enterar las retenciones por concepto de préstamos hipotecarios y seguro de daños ordenados por FOVISSSTE.	Artículo 20, 163 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.





<p>Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado</p>	<p>-Datos de identificación y autenticación -Datos laborales</p>	<p>Enterar los descuentos y aportaciones por concepto de su inscripción al programa del fondo de ahorro capitalizable.</p>	<p>Se realiza de acuerdo a lo establecido en el "Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado".</p>
<p>Total – Fin; La Tenda - México</p>	<p>-Datos de identificación y autenticación -Datos laborales</p>	<p>Enterar las retenciones de préstamos personales, realizados a través de convenio y contrato colectivo por los titulares.</p>	<p>Convenio de colaboración INP - La Tenda de fecha 11 de febrero de 2014.  Convenio de colaboración Foster Capital S.A.P.I. - INP de fecha 03 de octubre de 2012.</p>
<p>Gastos Médicos Mayores AXA; Metlife México S.A.; QUALITAS Compañía de Seguro, S.A. de C.V.; Protección Médico Legal, S.A. de C.V.; Grupo Financiero Ve por Mas; Seguro de Automóvil, Aseguradora GNP; Seguros Argos S.A. de C.V.</p>	<p>-Datos de identificación y autenticación -Datos laborales</p>	<p>Realizar el entero por concepto de retenciones de seguros personales.</p>	<p>Convenio modificatorio de la póliza del seguro de vida o de incapacidad total y permanente de fecha 9 de marzo de 1994.  Artículo 30 y 38 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.  Convenio por concepto de la prestación de servicios de asesoría Médico-Legal de fecha 01 de febrero de 2005.  Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud. Capítulo XII</p>





BANORTE - Seguro de vida institucional	-Datos de identificación y autenticación -Datos laborales	Enterar las cuotas y aportaciones al seguro de vida o incapacidad total o permanente institucional y su potenciación de conformidad al MPSPAPF.	Artículo 38 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.  Contrato abierto consolidado plurianual NO. LPN-28-002/2023.
SUTINPed; SUnTINPed	-Datos de identificación y autenticación -Datos laborales	Entero de retenciones de préstamos, cajas de ahorro y cuotas sindicales de conformidad a la CGT del INP.	Artículo 103 de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto Nacional de Pediatría.

**5. Mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.**

Usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal de carácter facultativo para proporcionarlos, en caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para los fines descritos en el numeral que antecede, podrá manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en se hace de su conocimiento el presente Aviso de Privacidad.

Si usted no manifiesta su negativa para el tratamiento señalado, se entenderá que ha otorgado y consentido el mismo.

Podrá revocar el consentimiento en el momento en que lo decida, mientras los datos se encuentren en posesión de este Instituto, sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos es posible concluir su uso de forma inmediata, si por alguna obligación legal se requiere continuar con su tratamiento.

Asimismo, la revocación de consentimiento implicaría que no se pueda continuar con la prestación del servicio, o la conclusión anticipada de su relación con el INP, dado que dicha manifestación puede tener efectos de desistimiento.

Expuesto lo anterior y si desea retirar su consentimiento remítase por favor a lo dispuesto en el punto **8** del presente documento, correspondientes a los derechos de Cancelación y Oposición. Para cualquier asunto relacionado, podrá establecer comunicación directa al correo electrónicos: [transparenciainp@pediatria.gob.mx](mailto:transparenciainp@pediatria.gob.mx), así como en el número telefónico 5510840900 Exts. 1120 y







1964 de la Unidad de Transparencia fin de que se oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales.

## **6. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral**

El presente aviso de privacidad puede integrarse puede consultarse en el apartado denominado **Avisos de Privacidad Integrales**, a través de la página de internet <https://www.pediatria.gob.mx> o bien, de manera presencial, en nuestras instalaciones, en la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Pediatría.

## **7. Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 108, 123 apartado B y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del apartado anterior; Ley Federal del Trabajo de manera supletoria; Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos; Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; del Acuerdo por el que se establecen Disposiciones Generales de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal; Ley de Impuesto sobre la Renta; Artículo 32 fracción II, 45 fracción VIII, XI, XV y XVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pediatría; Condiciones Generales de Trabajo del Instituto Nacional de Pediatría; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en los numerales 49, 52, 95, 96 y 105 y demás aplicables a la materia.

## **8. Ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCO)**

Toda persona, como titular de sus derechos personales a través de su representante, tiene derecho a acceder a ellos, a rectificarlos, a solicitar su cancelación u oponerse a su tratamiento.

A estos derechos se les conoce, en su conjunto como derechos ARCO:

**Derechos de acceso:** Es la facultad de solicitar el acceso a los datos personales que se encuentran en las bases de datos, sistemas, archivos, registros o expedientes, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades del tratamiento que se les da.

**Derecho de rectificación:** Es la facultad de solicitar la corrección de los datos personales cuando éstos sean inexactos o incompletos o no se encuentren actualizados.

**Derecho de cancelación:** se elimine la misma de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente.

**Derecho de oposición:** Es la facultad de solicitar que se abstenga de utilizar información personal para ciertos fines, por ejemplo, la publicación de datos personales en alguna fuente de acceso público, o de requerir que se concluya el uso de los mismos a fin de evitar un daño o afectación a su persona.



**Derecho de portabilidad:** Es la facultad de transmitir los datos personales en posesión en un formato estructurado y comúnmente utilizado, o bien, que el responsable transmita sus datos personales a otro responsable receptor de sus datos, en caso de ser aplicable.

### 9. Procedimiento para ejercer los derechos ARCO

Puede consultar el procedimiento para ejercer sus derechos ARCO en el siguiente vínculo [proceso\\_derechos\\_ARCO.pdf \(pediatria.gob.mx\)](https://pediatria.gob.mx/proceso_derechos_ARCO.pdf)

### 10. Portabilidad de Datos Personales

El INP para el presente tratamiento, no cuenta con formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 6 y 8 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, por lo que no es posible hacer de aplicación la portabilidad de datos personales por el momento.

### 11. Medios a través de los cuales puede ejercer los derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de las siguientes modalidades:

**Presencialmente:** A través de escrito presentando en la Unidad de Transparencia, sita en Avenida Insurgentes Sur, Número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Territorial Coyoacán, Código Postal 04530 en un horario de **9:00 a 15:00** horas lunes a viernes.

**Vía telefónica** en el número 55 10840900 ext. 1197, 1179, 1220 y 1964

**Plataforma Nacional de Transparencia;** <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

**Correo electrónico,** a la cuenta: [transparenciainp@pediatria.gob.mx](mailto:transparenciainp@pediatria.gob.mx)

**Vía Tel-INAI:** En el número 800 835 43-24, en donde también podrá recibir asesoría respecto del procedimiento, por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

### 12. Información de domicilio y contacto

A fin de obtener mayor información respecto del tratamiento de los datos personales a cargo del INP se le sugiere establecer comunicación a través de cualquiera de los siguientes correos electrónicos: [transparenciainp@pediatria.gob.mx](mailto:transparenciainp@pediatria.gob.mx), y [nomina@pediatria.gob.mx](mailto:nomina@pediatria.gob.mx) vía telefónica al número 55 10840900 ext. 1591 o presencialmente, en el domicilio ubicado Avenida Insurgentes Sur, Número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Territorial Coyoacán, Código Postal 04530 (edificio administración) en un horario de 9:00 a 15:00 horas lunes a viernes.





### **13. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al aviso de privacidad**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, en el apartado denominado **Avisos de Privacidad Integrales**, a través de la página de internet <https://www.pediatria.gob.mx> o bien, de manera presencial, en nuestras instalaciones, en la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Pediatría

**Última actualización:** septiembre de 2024